

sin poder satisfacer ni atribuir á
sus mas apremiantes necesidades y
convencidos de ser una necesidad activar
los propuestos por el Sr. Presidente los
Srs. Concejales acordaron por unani-
midad proceder y que se proceda con-
tra los morosos por la via legal de
apremio sin excusa ni contemplacion
ninguna

En este estado no habiendo
otro asunto para discutir el Sr. Pre-
sidente dio por terminada la sesion



Jayme Vila, Vicente Gubern
Asidro Vila

Por no saber firmar Felix Breus y Jay-
me Novabrera firma por ellos á su ruego

José Ballbè Srío

Sesion ordinaria del 25 Junio de 1874

Presidencia

Vila

Concejales

Vila

Gubern

Breus

Novabrera

Reunidos en sesion ordinaria los
Señores Concejales al margen anotados
con la Presidencia del Señor. Alcalde pri-
mero D. Jayme Vila se abrió esta con
la lectura del acta anterior la que quedó

Definitivamente aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente, manifestó que en virtud de estar próximo á concluirse el año económico de mil ochocientos setenta y tres á setenta y cuatro que su parecer era si había fondos suficientes que se pagaran las Carreteras y la Audiencia y cuantos mas pagos tenga que hacer este Ayuntamiento á fin de que puedan presentarse exactas cuentas por todo lo que corresponde al citado año económico y que si los demás Concejales, eran de su parecer que cuanto antes, el acompañado del Recaudador de fondos Municipales y provinciales, D. Francisco Gimbert pasaran á la Capital, á fin de hacer firmar de quien correspondiera los oportunos libramientos á lo que respondieron los demás Concejales que en nada se oponían á su resolución y en este estado se levantó la sesión.



Gerardo Vilca Vicario Gubern
Ay. Pedro Vilca

Por no saber firmar se les dan y Jaime
Vocabrena firma por ellos á su mujer
Jose Ballbo